Asunción, Noviembre 5 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicacion fecha 2 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase al Señor Raimundo Melgarejo Juez de Paz de Yataity, en reemplazo de Dn. Remigio Cardoso que fue esonerado del cargo.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

A. Escurra

L. Recalde